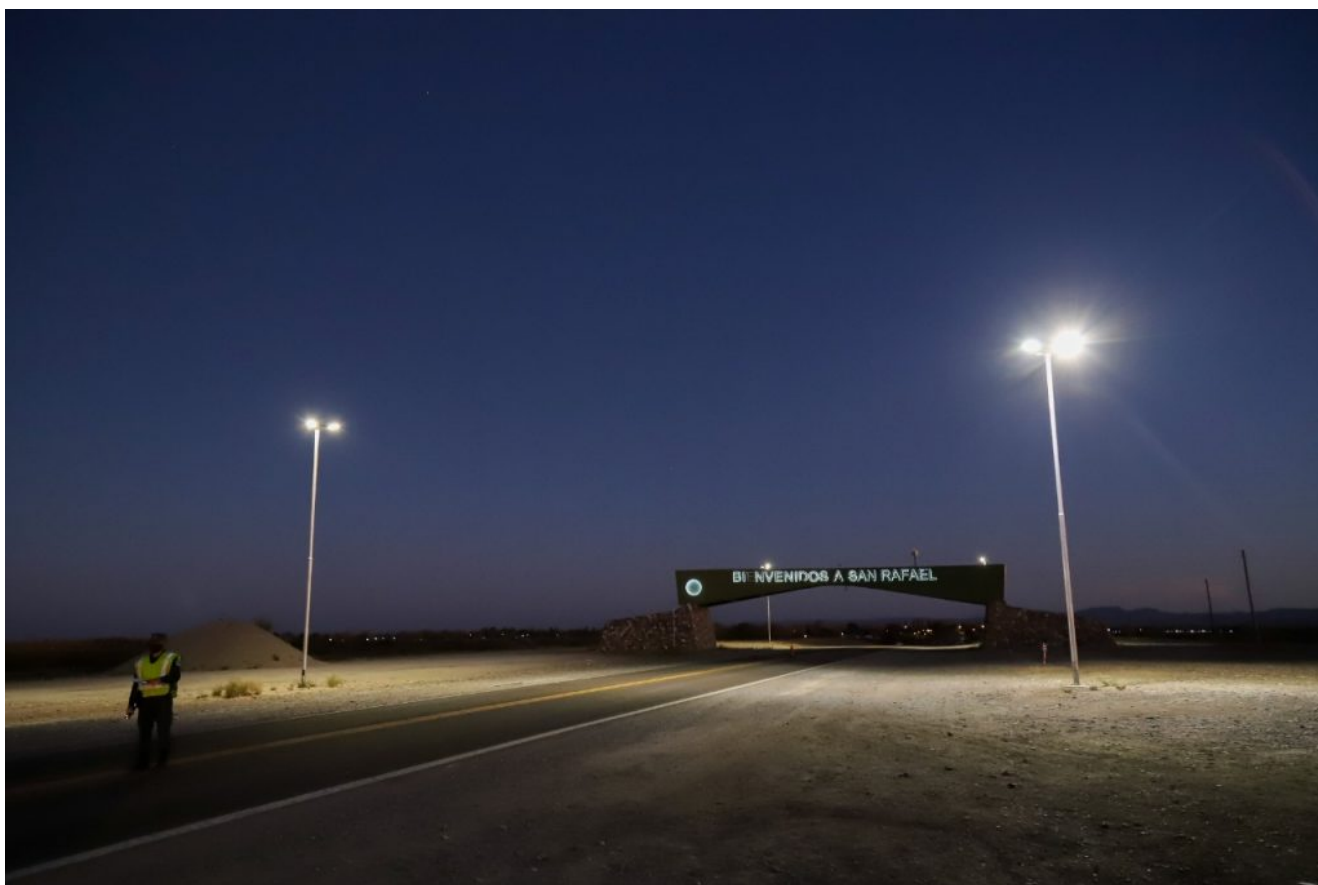


Confirman que no habrá peaje en la Ruta 143 entre San Rafael y Pareditas hasta que finalicen las obras

11/06/2025



En el marco del convenio firmado entre Vialidad Nacional y la Provincia de Mendoza para la conservación y mantenimiento de rutas nacionales, se confirmó que no se cobrará peaje en la Ruta Nacional 143 –tramo San Rafael-Pareditas– mientras no esté renovado el trazado y finalizadas las obras previstas.

Así lo informó el ministro de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, Natalio Mema, durante su exposición en el plenario de comisiones de la Cámara de Diputados, donde se trató la ratificación del Decreto 1165 que contiene dicho acuerdo. El despacho legislativo fue aprobado por mayoría.



El convenio otorga a la Provincia la posibilidad de intervenir, conservar y ejecutar obras en cinco tramos de rutas nacionales, entre ellas la Ruta 143 (San Rafael – Pareditas, 109 km). Si bien el acuerdo contempla la posibilidad futura de implementar un sistema de peaje para recuperar inversiones, el ministro aclaró que “ningún peaje se va a cobrar si no están hechas las obras a nuevo y finalizadas”.

Además, explicó que actualmente se gestiona con el Poder Ejecutivo Nacional un decreto que permita aplicar ese sistema de concesión.

Sin embargo, hasta que no haya avances jurídicos y la infraestructura esté completamente renovada, no se aplicará ningún tipo de cobro.

EL CONVENIO

La Provincia se hará cargo por 36 meses del mantenimiento y obras en los tramos indicados.

Los trabajos podrán hacerse por administración o contratación, según defina Mendoza y la Nación no reembolsará los fondos invertidos.

La Provincia podrá estudiar la implementación de peajes si obtiene autorización nacional.

Este acuerdo responde a la necesidad de intervenir en rutas clave para el tránsito interno y la conectividad regional. En el caso de la ruta 143, se trata de una vía fundamental para la vinculación del sur mendocino con el Valle de Uco y Gran mendoza.

Por último, se aclaró que en caso de no obtenerse la autorización para implementar peajes, Mendoza podrá reclamar ante Nación los fondos invertidos en esas obras.